



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 MAY 2010

Expte. N° 109/10

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Sr. Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA solicita acuerdo del CONSEJO SUPERIOR, para la designación del Mg. Lic. Miguel Martín NINA, como de SECRETARIO ADMINISTRATIVO; y

CONSIDERANDO :

QUE el CONSEJO SUPERIOR, reunido en su 8va. Sesión Extraordinaria del día 13 de mayo de 2010, prestó acuerdo para la designación del Mg. Lic. NINA en el citado cargo, que ejercerá con dedicación exclusiva, a partir del 14 de mayo de 2010, conforme lo establece el inc) 11 del artículo 106 del Estatuto de esta Universidad.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Mg. Lic. Miguel Martín NINA, D.N.I.N° 14.738.750, como SECRETARIO ADMINISTRATIVO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dedicación exclusiva, mientras dure la actual gestión y/o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Disponer que el citado funcionario asumirá el cargo para el que fue designado mediante el artículo anterior, el día 14 de mayo de 2010.

ARTICULO 3°.- Establecer que el Lic. Miguel Martín NINA, SECRETARIO ADMINISTRATIVO, continuará desempeñando tareas de docencia, como extensión de funciones.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Dirección General de Personal y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente Archívese.




JUANA BEATRIZ GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL
RECTORADO - UNSa.


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR

RESOLUCION R-N° 0550-10